



**RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus+ para estudiantes de posgrado: másteres oficiales (60 ECTS). Curso 2025/2026»**

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la resolución de 21 de octubre de 2025, se resuelve publicar los listados provisionales de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día **25 de noviembre de 2025**, a través del procedimiento «Movilidad internacional: Alegación a los listados provisionales de las convocatorias de movilidad», de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada ([sl.ugr.es/0aKf](https://sl.ugr.es/0aKf)).

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de  
2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)  
Inmaculada Marrero Rocha

